1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [x]
Cuota Número 03	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.4668 de 2025	
Nombre completo del contratista: CARLOS ARTURO GALINDO GUZMAN	
Documento de identificación: 94424109	
Nombre del supervisor: KRYSTHIAN DAVID RAMIREZ MUNEVAR	
Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales en la Secretaria del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Conservación de la infraestructura deportiva y recreativa del distrito especial de Santiago de Cali BP – 26005399	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 13/nov/2025	Fecha terminación 31/dic/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($16.335.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$16.335.000	$ 5.445.000	$ 10.890.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 91513469 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1953618002 Operador: Miplanilla.com Fecha de Pago: 25/11/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta seguridad social del mes de noviembre para el pago de esta cuenta, según Decreto 1273 del 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido a la seguridad social. Se compromete a pagar la seguridad correspondiente.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.4668-2025 y cuyo objeto es:
Prestación de servicios profesionales en la Secretaria del Deporte y la Recreacion del proyecto denominado Conservación de la infraestructura deportiva y recreativa del distrito especial de Santiago de Cali BP - 26005399

1. Estructurar los documentos precontractuales y contractuales para una convocatoria pública que garantice la conservación, mantenimiento y uso adecuado de los escenarios deportivos comunitarios, promoviendo la recreación, integración social y convivencia pacífica. La actividad incluye revisión, adaptación y validación de los instrumentos jurídicos, dando cumplimiento con la Ley 80 de 1993, el capítulo XVI de la Ley 489 de 1998 y demás normatividad vigente en materia de contratación estatal, brindando asesoría jurídica para garantizar transparencia, legalidad y eficiencia en el proceso.

- El contratista Participo en el proceso de revisión y verificación del requerimiento técnico donde se establece la necesidad de establecer un aliado estratégico para la administración de 15 escenarios de deportivos comunitarios identificando debilidades en la elaboración de la justificación de la necesidad, se revisó el marco normativo expuesto en la justificación y no se ajusta al marco normativo dispuesto para identificar el aliado estratégico teniendo en cuenta que se realizara el proceso competitivo mediante la aplicación del decreto 092 del 20217, así mismo se le solicito realizar ajuste al componente técnico ya que es importante establecer la identificación y georeferenciación de todos los escenarios deportivos que se darán en administración. De igual forma se continua con la estructuración de los estudios previos, verificando el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

marco normativo que regirá el convenio de asociación para esto tomaremos como primera medida lo establecido en el Decreto No. 4112.010.0898 de 2022 establece en el Art. 8 que los escenarios deportivos comunitarios que no sean entregados a las Juntas de Acción Comunal, deberán adelantarse mediante el procedimiento establecido en el Capítulo XVI de la Ley 489 de 1998. Así mismo, en el Art. 9 establece: “Delegar en el Secretario del Deporte y la Recreación la facultad para adelantar el procedimiento establecido en el capítulo XVI de la Ley 489 de 1998 y celebrar con los particulares los actos contractuales para la administración y mantenimiento de los escenarios deportivos comunitarios que administra la Secretaría del Deporte y la Recreación” Por último, se continua con la estructuración de la convocatoria pública para otorgar funciones administrativas a particulares de acuerdo a lo establecido en la ley 489 de 1998. Todo esto se publicará en la plataforma SECOP II.

2. Participar, desde el rol jurídico, en los equipos estructuradores y/o evaluadores de los procesos de selección de contratistas, proyectando y elaborando los actos administrativos y demás documentos necesarios para su desarrollo, conforme a la normatividad vigente en materia de contratación estatal, y realizando su publicación, seguimiento y control en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP).

- El contratista Llevo a cabo la estructuración, elaboración y publicación de 10 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, asegurando el cumplimiento de los procedimientos administrativos y normativos vigentes, así como la adecuada documentación y seguimiento de cada proceso contractual asignado.

3. Participar de las reuniones, comités o mesas de trabajo programadas por el Grupo de Gestión Contractual y/o demás áreas de la Secretaría del Deporte y la Recreación y/o el Distrito Especial de Santiago de Cali.

- El contratista Asistió a la mesa de trabajo técnica con la Dra. Keylla y el analista financiero Joinner para revisar y analizar el requerimiento técnico elaborado y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

entregado por la subsecretaria con el fin de verificar los diferentes componentes técnicos y jurídicos descritos en la MAJA01.04.01.P001.F003.

4. Proyectar y/o revisar las certificaciones, modificaciones, adiciones, terminaciones anticipadas y liquidaciones asignadas conforme a la normatividad vigente.

- El contratista realizo la revisión y elaboración de certificaciones, modificaciones, adiciones, terminaciones anticipadas y liquidaciones contractuales, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y la correcta aplicación de los procedimientos establecidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación. Estas tareas se desarrollarán de manera articulada con el equipo de Gestión Contractual, con el fin de asegurar la precisión jurídica y administrativa en cada uno de los actos contractuales asignados.

5. Brindar soporte jurídico en el proceso de categorización de los equipamientos deportivos y recreativos del Distrito, mediante la revisión normativa y documental que sustente su clasificación y priorización para la toma de decisiones institucionales.

- El contratista brindo soporte jurídico al cuadro de seguimiento de contratación requerido para la categorización de los equipamientos deportivos y recreativos de los siguientes escenarios.
- Parque Recreativo Bajo Salomia
- Polideportivo Dakota
- Polideportivo Brisas de los Andes
- Polideportivo Brisas de Guabito
- Canchas Múltiple URB Barranquilla

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe, se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la Alcaldía de Santiago de Cali - Secretaría del Deporte y la Recreación de los servicios prestados, conforme al contrato No. 4162.010.26.1.4668 de 2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista, a la fecha del presente informe, no tiene a su cargo elementos devolutivos propiedad de la Alcaldía de Santiago de Cali - Secretaría del Deporte y la Recreación, que hayan sido entregados para el desempeño de sus actividades. Asimismo, se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del respaldo de la información (Backup).

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para el presente período.

7. FIRMAS RESPONSABLES



KRYSTHIAN DAVID RAMIREZ MUNEVAR
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago De Cali, 19/dic/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.